

## SESIONES ORDINARIAS

2004

# ORDEN DEL DIA N° 788

### COMISIONES DE AGRICULTURA Y GANADERIA Y DE COMERCIO

Impreso el día: 10 de agosto de 2004

Término del artículo 113: 20 de agosto de 2004

SUMARIO: **Envío** y aprobación fitosanitaria de citrus tucumano de alto calibre para su comercialización en la Unión Europea. Expresión de satisfacción. **Vargas Aignasse**. (3.699-D.-2004.)

#### Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Comercio han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Vargas Aignasse por el que se expresa beneplácito por el envío y aprobación fitosanitaria de más de 76.000 toneladas de citrus tucumano para ser comercializadas en la Unión Europea; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 4 de agosto de 2004.

*María del Carmen Alarcón. – Roberto G. Basualdo. – Guillermo E. Alchouron. – Mirta E. Rubini. – Gumersindo F. Alonso. – María G. de la Rosa. – Luis G. Borsani. – Santiago Ferrigno. – Gustavo D. Di Benedetto. – José R. Mongeló. – Guillermo F. Baigorri. – Irene M. Bösch de Sartori. – Carlos R. Brown. – Carlos A. Caserio. – Alberto A. Coto. – Zulema B. Daher. – Carlos F. Dellepiane. – Patricia S. Fadel. – Jorge P. González. – Carlos G. Macchi. – Julio C. Martínez. – Hugo Martini. – Adrián Menem. – Raúl G. Merino. – Enrique Tanoni. – Rosa E. Tulio.*

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que ve con satisfacción y agrado el envío y aprobación fitosanitaria de más de 76.000 toneladas de citrus tucumano de alto calibre que fue desembarcado en el puerto de Cádiz, España, para su comercialización en la Unión Europea, especialmente en Rusia, Grecia, Rumania, Holanda, Polonia y España misma, lo cual no hace más que premiar el esfuerzo del sector agrícola-industrial cítrico de la provincia en estos últimos años para competir en el mercado internacional.

*Gerónimo Vargas Aignasse.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Comercio, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Vargas Aignasse, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

*María del Carmen Alarcón.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La campaña cítrica 2004 se desarrolla en forma normal, sin inconvenientes, aunque un poco demorada por las últimas lluvias, según reveló el presidente de la Asociación Tucumana del Citrus (ATC).

Hasta el 31 de mayo pasado se llevaban exportadas unas 76.600 toneladas de limones, de las cuales un 35 % tuvo como destino Rusia, según informes oficiales. El resto de los mercados europeos por donde ingresaron los cítricos fueron Grecia, Rumania, Holanda, Polonia y, en menor medida, España.

Para la ATC el principal inconveniente fueron los controles sanitarios estrictos que lleva a cabo el SENASA en Buenos Aires, y la autoridad sanitaria en la Unión Europea, para cumplir con los protocolos europeos, lo que ocasiona que gran parte de la fruta no pueda ser destinada a los mercados externos.

Mucho se habló sobre los controles fitosanitarios como medidas paraarancelarias proteccionistas por parte de los países industrializados en desmedro de

los subdesarrollados en las cumbres de la OMC, y aun así, aunque la Unión Europea sólo autorizó la entrada de citrus tucumano bajo estrictas medidas, mercados como el norteamericano aún son reacios a aceptar la calidad del limón tucumano.

El ingreso de la cantidad esperada en la Unión Europea es un alentador principio para destinar producción de limón premium del año que viene a mercados externos de países desarrollados tan altamente convenientes como estrictos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares y a esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto.

*Gerónimo Vargas Aignasse.*